ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 4.000 plazas (480 UGM), ubicada en el polígono 506, parcela 47, en el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza) y promovida por Armando Lupón Fandos. Expediente INAGA/500601/02/2016/04799.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada y de evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Armando Lupón Fandos ha solicitado autorización ambiental integrada para el proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo con capacidad hasta 4.000 plazas, a ubicar en el polígono 506, parcela 47de Bujaraloz (Zaragoza). Dicho proyecto también está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver esta tramitación en relación al referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son: El INAGA y el Ayuntamiento de Bujaraloz, siendo el plazo disponible para su presentación de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental formular la declaración de impacto ambiental, configurándose dicha declaración como un acto de trámite no definitivo de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en la ejecución, mantenimiento y explotación de las infraestructuras creadas.
El proyecto y el estudio de impacto ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.ª, Zaragoza y en la url http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica. Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.
Ayuntamiento de Bujaraloz, c/ Mayor, 1.

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones Públicas afectadas.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de octubre de 2017.— El Jefe del Área II, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20171106038